



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 8.829.-

SAN BERNARDO, 24 de Julio de 2013

VISTOS :

- El Memorándum N° 840, de fecha 22 de Julio de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

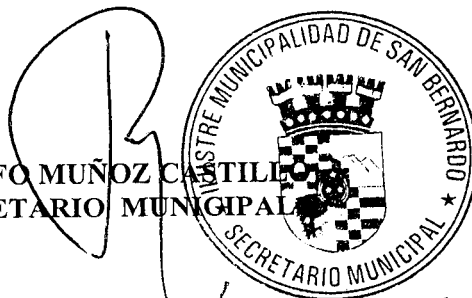
1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** del puesto N° 57 del Extremo de Feria Balmaceda Poniente, **Patente Rol N° 1900679**, Giro: **"Ropa en general y zapatillas"**, domicilio particular en [REDACTED] de esta comuna, a nombre de Rafael Antonio Bastardo, [REDACTED]

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I., Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/